



Ayuntamiento de El Casar
Guadalajara

Concejalía de Parques, Jardines
y Equipamiento Urbano

CIRCULAR INFORMATIVA SERVICIO DE RECOGIDA DE PODAS Y ENSERES

PROCEDIMIENTO PARA UNA ADECUADA RECOGIDA

ENSERES

Los enseres solo tienen recogida domiciliaria (sistema puerta a puerta), previa solicitud a través de una de estas vías:

- Tel.: 670 057 997 en horario de 9 a 14
- Mail: recogidapodaelcasar@sando.com

Solo está permitido invadir la vía pública como muy pronto la tarde anterior a su recogida. Todo lo que esté en vía pública o en los puntos de cubos de basura, fuera de este margen, puede ser objeto de instrucción de procedimiento sancionador.

El volumen máximo por servicio solicitado será de tres voluminosos.

RESTOS DE PODAS DOMICILIARIAS

- **PUEBLO:** Dispone de un sistema mixto. Recogida domiciliaria (previa solicitud) o depósito en los RSU los martes y viernes. Se ha incrementado la recogida un día. (viernes)
- **COLINAS:** Dispone de un sistema mixto; recogida en puerta los lunes y contenedor disposición de los vecinos
- **VALDELOSLLANOS:** Dispone de un sistema mixto; recogida en puerta los lunes y contenedor disposición de los vecinos.
- **ARENALES:** Dispone del sistema de recogida domiciliaria (previa solicitud) o en los RSU los lunes y viernes. Incremento de un día en la recogida.
- **MESONES:** recogida de podas los jueves
- **NUEVOS MESONES:** Sistema mixto. Recogida "puerta a puerta" los miércoles y contenedor disposición de los vecinos.
- **LAGO DE JARAL:** Sistema mixto. Recogida "puerta a puerta" los miércoles y contenedor disposición de los vecinos.
- **MONTECALDERON Y EL COTO:** realizan la recogida con sus medios propios

Para un uso racional de los servicios públicos municipales, el volumen de podas debe ser el de un metro cúbico semanal (1 m³) equivalente a 3 bolsas de jardín, todo lo que exceda esa cantidad no podrá dejarse en la vía pública.

Concejalía de Parques, jardines y equipamiento urbano

